



Bogotá D.C.

Doctora

CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ

Je de Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Correo: salidas_contacto@dane.gov.co; cdiazh@dane.gov.co; dkbernalh@dane.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Remisión Proyectos de Decreto de Estructura y Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Radicado: 20252060455632 del 11 de julio de 2025

Respetada Doctora Diaz:

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que se remiten los proyectos de decreto correspondientes, los cuales incluyen algunas recomendaciones que deberán ser revisadas e incorporadas, de considerarlo pertinente.

En concordancia con lo previamente acordado, se remiten los documentos revisados y ajustados (proyectos de decreto) para su verificación y posterior firma por parte de la Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. En cuanto a las memorias justificativas, estas deberán estar suscritas, como mínimo, por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Solicito, igualmente, organizar los soportes impresos en el siguiente orden:

1. Proyecto Acto Administrativo de Estructura
2. Proyecto Acto Administrativo de Planta
3. Memoria Justificativa Estructura
4. Memoria Justificativa Planta
5. Oficio Remisorio entidad: Radicado No. 202510048231 DEL 07 de julio 2025
6. Conceptos (DAPRE, DNP.MIN HACIENDA):
 - a. OFI25-00090561 / GFPU 13000000 del 15 de mayo de 2025 DAPRE
 - b. Radicado: 2-2025-038961 del 24 de junio de 2025 MHCP
7. Estudio Técnico y sus anexos (Excepto cargas laborales)
8. Actas Junta o Consejo Directivo
9. Certificación de conflicto de intereses, en la cual se indique que se realizó la revisión sobre posibles conflictos y se certifique que no existe ninguno, conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011, por parte de quienes adelantaron los respectivos análisis y estudios, y elaboraron los documentos y anexos que soportan y justifican la modificación de la planta de personal y de la estructura interna de la entidad.

10. Certificado Situación Actual de las vacantes expedida por el Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces
11. Certificado Situación Actual de Vacante, en los casos de Supresión de empleos, expedida por el secretario General, donde conste situación actual de los empleos y revisión de lo estipulado en el Título 12, Capítulo 1 del Decreto 1083 de 2015
12. Constancia socialización Organizaciones Sindicales Parágrafo 2, art. 2,2,12,1, Decreto 1083 de 2015
13. Manual de Funciones: Fichas

De igual manera, se solicita realizar el envío posterior de los documentos en medio físico, debidamente firmados, conforme a la lista de chequeo previamente remitida, con el fin de adelantar su radicación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acompañados del concepto técnico favorable expedido por este Departamento Administrativo.

Este concepto se emite en los términos y con los alcances dados por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo – Ley 1437 de 2011¹.

Para más información relacionada con los temas de este Departamento Administrativo, le sugerimos ingresar a la página web www.funcionpublica.gov.co/eva, en el botón web **Gestor Normativo** puede consultar entre otros temas, los conceptos emitidos por la Dirección Jurídica de este Departamento Administrativo.

Cordialmente,



GERARDO DUQUE GUTIERREZ
Director de Desarrollo Organizacional

Anexo: Proyectos de Decreto Estructura
Proyecto de Decreto Planta de Personal

Proyectó: Jairo Mauricio Sierra Ruiz
Revisó: Luz Stella Rojas Quintero
Aprobó: Gerardo Duque Gutierrez
11202.8.

¹ “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”